

AVISO DE REMATE

(Exp. 19207-23)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **THE BANK OF NOVA SCOTIA**, en contra de **RAZIEL ADOLFO BEDOYA GUERRA**, se ha señalado el día **dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien descrito como:

“(Inmueble) San Miguelito, Código de Ubicación 8A03, Folio Real N°233777 (F), ubicado en Lote 40, corregimiento José Domingo Espinar, distrito San Miguelito, provincia Panamá, propiedad de **RAZIEL ADOLFO BEDOYA GUERRA**, con cédula de identidad personal N°8-417-501.”

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACION 8A03, FOLIO REAL N° 233777 (F) UBICADO EN LOTE 40, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA AL DOCUMENTO REDI 600500.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 199 m² 9970 cm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 199 m² 9970 cm²

EL VALOR DE TRASPASO ES B/ 161,000.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON EL LOTE NO.51 Y MIDE 10.00 MTS. SUR: COLINDA CON LA CALLE 3RA. Y MIDE 10.00 MTS. ESTE: COLINDA CON EL LOTE 39 Y MIDE 5 MTS. 643 MILIMETROS, 7 MTS. 800 MILIMETROS Y 7 MTS. 601 MILIMETROS EN LINEA QUEBRADA. OESTE: COLINDA CON EL LOTE NO.41 Y MIDE 5 MTS. 643 MILIMETROS, 7 MTS. 800 MILIMETROS Y 7 MTS. 601 MILIMETROS EN LINEA QUEBRADA NUMERO DE PLANO: 81003-97809

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAZIEL ADOLFO BEDOYA GUERRA [CÉDULA 8-417-501] TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: VALOR DE MEJORAS: B/ 55,500 10. VIVIENDA UNIFAMILIAR INDIVIDUAL, CON PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS, PISO DE CERAMICA, TECHO DE TEJALIT, CON AREA DE CONSTRUCCION CERRADA DE 117 MTS.2 CON 20 DCS 2, AREA DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 63 MTS.2 CON 44 DCS2 HACE UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 180 MTS.2 CON 64 DCS 2 LIMITA CON AREA LIBRE DE LA FINCA QUE RESULTÓ DE LOTE SEGREGADO. DESDE EL 06 DE ABRIL DE 2004, DOCUMENTO 600500

RESTRICCIONES: LOS COMPRADORES NO PODRAN: A) DESTINAR EL LOTE Y LAS MEJORAS OBJETO DE LA ESCRITURA A USO QUE NO SEAN ESTRICTAMENTE RESIDENCIALES. B) PARCELAR O SUBDIVIDIR EL LOTE QUE POR ESTE MEDIO SE VENDE PARA CONVERTIRLO EN FINCAS SEPARADAS

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA SEGUN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CODIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 233777 (F) EN LA ENTRADA NUMERO TOMO 2013 ASIENTO 232132 DE FECHA 26/11/2013. OBSERVACIONES. DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA, POR LA SUMA DE US\$136,850.00 DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) CADA UNO. CON UNA TASA DE INTERES ANUAL DE 5.00% Y TASA EFECTIVA DE 5.07 POR CIENTO ANUAL -----VEASE FICHA 590067 DOCUMENTO REDI 2505928 INGRESADO BAJO ASIENTO 232132 DEL TOMO 2013 DEL DIARIO. PANAMA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2013. FECHA DE REGISTRO: 20131126.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 01/11/2023, EN LA ENTRADA 432829/2023 (0) A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR VICTORIA KUJAR EN LA PROVINCIA DE PANAMA MEDIANTE NUMERO DE AUTO 653 DE FECHA 27/03/2023 REMITIDO POR OFICIO NUMERO 532 DE FECHA 27/03/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA RAZIEL ADOLFO BEDOYA GUERRA CED:8-417-501 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON NOVENTA Y OCHO (B/ 147,445.98)

0evq2410071md45

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .



Servirá de base para el remate la suma de **B/.170,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra las dos terceras partes (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy *siete (07) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.

CLARISSA MARÍA PÉREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
07-10-2024 09:25:09 AM
0evq2410071md45

0evq2410071md45